

# I CONCURSO LITERARIO FERNANDO LÁZARO CARRETER VILLA DE MAGALLÓN.

OCTUBRE DE 2021

Género: Relato corto.

Premios:

1. Primer premio: 1000 euros.
2. Segundo Premio: 700 euros.
3. Tercer premio: 450 euros.

Las tres obras finalistas, además del premio en metálico serán publicadas conjuntamente.

**Abierto a:** Cualquier persona mayor de edad con inquietudes literarias.

También podrá participar el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria. En este caso, habrá tres menciones especiales para los tres finalistas:

- 1 Finalista: Mención y un lote de libros.
- 2 Finalista: Mención y un lote de libros.
- 3 Finalista: Mención y un lote de libros.

**Entidad convocante:** Excmo Ayuntamiento de Magallón en colaboración con el Gobierno de Aragón.

**País de la entidad convocante:** España

**Fecha de cierre:** 01/03/2022

## BASES DEL I CERTAMEN NACIONAL DE RELATO CORTO "FERNANDO LÁZARO CARRETER" VILLA DE MAGALLÓN.

El Ayuntamiento de Magallón ( Zaragoza) con el fin de fomentar la creatividad literaria y la cultura, convoca el I CERTAMEN NACIONAL DE RELATO CORTO "FERNANDO LÁZARO CARRETER" VILLA DE MAGALLÓN.

La presentación a este certamen implica la aceptación de las siguientes bases:

1. Podrá participar en el certamen cualquier persona física mayor de edad de cualquier nacionalidad.

También podrá participar el alumnado de educación primaria y secundaria. En este caso habrá tres menciones especiales para los tres finalistas:

- 1 Finalista: Mención y un lote de libros.
- 2 Finalista: Mención y un lote de libros.
- 3 Finalista: Mención y un lote de libros.

2. El tema será libre.

3. La extensión de las obras será no inferior a 5 folios y de 10 folios máximo -incluido el título- en letra arial 12, interlineado sencillo.

Para el alumnado de primaria y de secundaria la extensión de las obras podrá ser inferior a 5 folios y en ningún caso pasarán de 10 folios.

4. Las obras estarán escritas en español.

5. Los textos deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún medio o soporte. No podrán haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso.

6. Los originales de las obras se presentarán únicamente en formato digital.

Los trabajos deberán ser enviados a la dirección electrónica:

ayuntamiento@magallon.es

En el asunto del mail se especificará: I CERTAMEN NACIONAL DE RELATO CORTO "FERNANDO LÁZARO CARRETER" VILLA DE MAGALLÓN. y lo acompañarán dos archivos adjuntos (en formato .doc o .docx).

El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición:

1- Para el relato: título del relato.

2- Para la plica: título del relato\_plica.

Ejemplo: Si el título del relato es "Almas gemelas"

Para el relato: Almas gemelas.

Para la plica: Almas gemelas\_plica

Los relatos irán firmados bajo seudónimo.

El archivo con la plica incluirá: título, seudónimo, nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, domicilio completo, nacionalidad, NIF (o número de la cédula de identidad de su país, o pasaporte), teléfono y dirección de correo electrónico.

La organización no mantendrá correspondencia con los participantes en el certamen.

7. El certamen está dotado con los siguientes premios:

Primer Premio: 1000 euros, una caja de vinos denominación campo de Borja y publicación de la obra.

Segundo Premio: 700 euros, una caja de vinos denominación campo de Borja y publicación de la obra.

Tercer Premio: 450 euros, una caja de vinos denominación campo de Borja y publicación de la obra.

A los premios se les practicarán las correspondientes retenciones que marque la L.G.T.

8. El plazo de presentación comienza desde la publicación de estas bases y se cierra el 1 de marzo de 2022

9. El jurado estará compuesto por:

Su composición se hará pública tras la finalización del concurso.

10. El fallo del jurado se dará a conocer públicamente entre el 25 y el 31 de mayo de 2021, a través de la página [www.magallon.es](http://www.magallon.es)

11. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad necesaria.

12. Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo Ayuntamiento de Magallón ( Zaragoza) y podrán ser utilizadas en cualquier soporte promocional como libros, cuadernos, publicaciones varias, webs, blogs o cualquier otro formato que la organización estime conveniente para su difusión, sin necesidad alguna de previo aviso a su autor.

13. Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos citados en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando la titularidad y el carácter original e inédito de la obra.

14. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

Advertencia Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que todos los datos y toda la

información que nos facilite y con la documentación que aporte al Excmo Ayuntamiento de Magallón, pasará a formar parte de un fichero propiedad del Excmo Ayuntamiento de Magallón, y se utilizará únicamente para la gestión del presente concurso de relato corto.

Igualmente, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en.....

El Excmo Ayuntamiento de Magallón, en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo su exclusiva responsabilidad la notificación al Excmo Ayuntamiento de Magallón, de cualquier modificación en los mismos.

El cumplimiento de la solicitud de información tiene carácter obligatorio y supone su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos personales con las finalidades indicadas, la cumplimentación del resto de respuestas es facultativa.